

## INFORME DE COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTOMANAOS S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Señores Accionistas:

Una vez revisados los Estados Financieros de la Empresa Puertomanaos S.A. Compañía de Transporte de Carga Pesada, correspondiente al año fiscal 2012, encuentro que los mismos cumplen con las normas, principios, procedimientos contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Las cifras de los Estados Financieros se encuentran correctamente registradas en los libros y las Actas de Juntas Generales y de Directorio de conformidad a las disposiciones legales.

Por último, debo expresar que se ha cumplido con lo dispuesto en los puntos determinados en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sra. Josefa Vera Vélez  
C.I. 130550853-1  
COMISARIO